

## **Bolivia a la busca de petróleo y gas en áreas protegidas**

Bolivia está buscando inversiones para un agresivo programa de exploración de petróleo y gas, en prácticamente todas las áreas que han sido asignadas por el gobierno nacional para la protección del medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, promulgado por el presidente Evo Morales en marzo luego de su aprobación por la Asamblea Legislativa, dice que el país iniciará "la exploración de hidrocarburos en Áreas Protegidas con el empleo de tecnologías que minimicen el impacto ambiental".

El documento de 216 páginas, que fija objetivos nacionales de desarrollo, incluyendo la erradicación de la pobreza extrema, se refiere a las áreas protegidas como "ecosistemas de características únicas", pero también como "reservorios importantes de recursos naturales no renovables".

Bolivia creó su primer parque nacional en 1939, pero recién en 1992 estableció el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La superficie de tierra que abarca hoy el SNAP incluye 22 parques nacionales que cubren 17 millones de hectáreas, o 15.5% del territorio del país, según el gobierno.

A instancias de Morales, la Constitución de 2009 se refiere a las áreas protegidas del país como parte del "patrimonio natural y cultural" del país.

### **Decreto presidencial**

En mayo de 2015, Morales emitió un decreto, luego avalado por la Asamblea Legislativa, que autoriza la exploración y extracción de petróleo y gas en todas las áreas protegidas. La medida no se aplica a santuarios y monumentos mantenidos por los gobiernos regionales, conocidos como departamentos, o humedales de importancia internacional reconocidos por la Convención de Ramsar.

Según el decreto, las empresas de petróleo y gas deben destinar 1% de la inversión del proyecto cuantificada en su declaración de impacto ambiental al "fortalecimiento del área protegida intervenida". Las empresas también están obligadas a "priorizar tecnologías que minimicen la perturbación de la biodiversidad en zonas donde existan especies endémicas o en peligro de extinción".

El razonamiento principal para abrir las áreas protegidas a la exploración, dice el decreto de 2015, es reducir "la extrema pobreza en comunidades que habitan las áreas protegidas". Se estima que unas 200,000 personas viven en los parques nacionales, de acuerdo con el SNAP.

"Es nuestro derecho hacer exploraciones en las áreas protegidas y lo vamos a hacer con mucha fuerza", dijo Morales en la ciudad oriental de Santa Cruz el año pasado en una conferencia sobre el desarrollo de la actividad petrolera y gasífera. Desestimó a los críticos del decreto, principalmente grupos indígenas y ambientales, y se preocupó de alabar a algunas organizaciones indígenas que habían apoyado el decreto. "Es una decisión sabia y responsable, no estar sometido ni a fundaciones, ONG y menos algunas personas" extranjeras, dijo.

El vicepresidente Álvaro García Linera adoptó una línea más dura, declarando: "Cualquier ONG o fundación que perjudique la exploración de los recursos naturales se va a ir de Bolivia. No necesitamos instituciones del extranjero que vengan a perjudicarnos".

Carlos Arze, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), un centro de investigación boliviano que figura entre las organizaciones que García Linera ha criticado, atribuye el plan de desarrollo 2016-2020 a las presiones económicas causadas por la caída en los ingresos de los hidrocarburos.

"Aunque Bolivia nunca ha tenido una producción de petróleo importante, que ni siquiera cubre las necesidades domésticas, ha sido un importante productor de gas natural, que exporta a Brasil y Argentina", dice Arze. "En los últimos tiempos, la disminución de las reservas [bolivianas] de gas natural hace que sea difícil para el gobierno firmar contratos a largo plazo con esos dos países".

### **Abastecimiento de gas se restringe**

El análisis de Arze parece cuadrar con el anuncio de Argentina este año de que importaría gas natural de Chile porque Bolivia no puede satisfacer su demanda. (El gobierno boliviano cuestionó la afirmación, diciendo que está en condiciones de vender más gas a Argentina).

Según cifras del gobierno, Bolivia produjo el año pasado más de 60 millones de metros

cúbicos diarios de gas natural. Con su nuevo plan de desarrollo, busca extraer 73 millones de metros cúbicos diarios para 2020.

La Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA) estima que las reservas de gas del país se redujeron de 26.5 billones de pies cúbicos (bpc) en 2011 a 9.9 bpc el año pasado debido al agotamiento de las reservas existentes y la falta de inversión en nueva exploración. En su nuevo plan de desarrollo, el gobierno fija el objetivo de aumentar las reservas a 17.45 bpc para 2020.

Las reservas de petróleo, por su parte, se redujeron de 465 millones de barriles en 2011 a 210 millones el año pasado, según la publicación especializada Oil and Gas Journal, y el gobierno espera que su esfuerzo de exploración las aumente a 411 millones de barriles para 2020.

"Hoy en día, Evo Morales no teme perder a sus aliados ambientalistas, pues no los necesita y complican su objetivo, garantizar la exportación de gas natural a Brasil y Argentina, que es fundamental para sostener la economía de Bolivia", dice Francesco Zaratti, italiano analista de energía radicado en Bolivia.

—Daniel Gutman

#### Contactos

Romina Argote  
Responsable de Prensa  
Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia  
La Paz, Bolivia  
Tel: +(591) 2237-4050  
[margote@hidrocarburos.gob.bo](mailto:margote@hidrocarburos.gob.bo)

Carlos Arze  
Economista  
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla)  
La Paz, Bolivia  
Tel: +(591) 2279-6848 ext. 111  
[carze@cedla.org](mailto:carze@cedla.org)

Carmen Capriles  
Coordinadora  
Organización Reacción Climática  
La Paz, Bolivia  
Tel: +(591) 7887-7955  
[carmengato@hotmail.com](mailto:carmengato@hotmail.com)

Francesco Zaratti  
Físico y analista de energía  
Universidad de San Andrés  
La Paz, Bolivia  
Tel: +(591) 2279-9155  
[fzaratti@gmail.com](mailto:fzaratti@gmail.com)

Eliana Zegarra  
Directora de Comunicaciones  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia  
La Paz, Bolivia  
Tel: +(591) 2211-5571  
[elianazegarrac@gmail.com](mailto:elianazegarrac@gmail.com)

#### Documentos & recursos

Decreto boliviano (N° 2366) que permite proyectos de hidrocarburos en áreas protegidas (en español): [www.cedib.org/wp-content/uploads/2015/05/DECRETO-SUPREMO-N%C2%BA-2366.pdf](http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2015/05/DECRETO-SUPREMO-N%C2%BA-2366.pdf)